



**RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la tercera relación provisional de adjudicación de ayudas de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso académico 2023/2024». Personal docente e investigador.**

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la «Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la tercera relación provisional de adjudicación de ayudas de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso académico 2023/2024», publicada el 31 de octubre de 2023, oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar el listado de solicitudes, ordenadas por país de destino, baremadas atendiendo a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria:

1. No tener concedida ni haber realizado una movilidad:
  - 1.1. durante el curso inmediatamente anterior a la presente convocatoria (5 puntos)
  - 1.2. durante el periodo de vigencia de la presente convocatoria (3 puntos).
2. Acreditación de competencia lingüística en inglés y en la lengua de instrucción de la institución de destino desde B1: B1 (0.5 puntos), B2 (1 punto), C1 (1.5 puntos) y C2 (2 puntos).
3. En caso de empate, se tendrán en cuenta como criterios de desempate:
  - El carácter estratégico del destino solicitado (los reconocidos como tal por el Centro de adscripción de la persona solicitante, si este tiene un convenio vigente de titulación doble, múltiple o conjunta y las universidades integrantes de la Alianza Universitaria Europea Arqus, o de la actividad propuesta.
  - La participación en la internacionalización institucional de la Universidad de Granada: tutores docentes, docencia en otras lenguas, tutorización de estudiantes internacionales en prácticas o doctorado, puesto directamente relacionado con la gestión de la internacionalización, participación en Semanas Internacionales de Formación. Esta condición deberá declararse en el formulario de solicitud y argumentarse en la carta de motivación





APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO/ SERVICIO	DESTINO SOLICITADO	BAREMO				RESULTADO	OBSERVACIONES PROVISIONAL	AYUDA PROPUESTA
			1	2	3	TOTAL			
ABARCA ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER	E.T.S. DE ARQUITECTURA	ALBANIA- AL NYTIRANA04 UNIVERSITY OF NEW YORK TIRANA	0	0	0	0	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1620€
YAGÜE JIMÉNEZ, BALBINO	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	BÉLGICA- B ANTWERP01 UNIVERSITEIT ANTWERPEN	5	3	1	9	SE REQUIERE MEJORA DE LA SOLICITUD	Requerida subsanación en acuerdo de movilidad: Falta firma responsable UGR.	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
RUIZ JIMÉNEZ, JOSÉ ÁNGEL	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	BOSNIA AND HERZEGOVINA- BOSMOSTAR04 UNIVERSITY OF MOSTAR	0	0	0	0	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+: 1535€
BRAVO PÉREZ, MANUEL	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	CUBA- C CENTMART02 UNIVERSIDAD CENTRAL MARTA ABREU DE LAS VILLAS	5	3	0	8	NO CONCEDIDA	Objetivo de la movilidad no elegible.	
MARTÍN SALVADOR, ADELINA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	CUBA- UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CIENFUEGOS	0	3	0	3	NO CONCEDIDA	Máximo 3 personas para mismas fechas a mismo destino.	
SOTO SÁNCHEZ, MARÍA DEL PILAR	FACULTAD DE BELLAS ARTES	DINAMARCA- DK ARHUS01 AARHUS UNIVERSITET	5	3	0	8	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1350€
MARCOS FRUTOS, DANIEL	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	FINLANDIA- SF JYVASKY01 UNIVERSITY OF JYVÄSKYLÄ	5	3	1,5	9,5	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1520€
MORENAS AGUILAR, MARÍA LORE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	FINLANDIA- SF JYVASKY01 UNIVERSITY OF JYVÄSKYLÄ	5	3	1,5	9,5	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1520€





APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO/ SERVICIO	DESTINO SOLICITADO	BAREMO				RESULTADO	OBSERVACIONES PROVISIONAL	AYUDA PROPUESTA
			1	2	3	TOTAL			
POLO PEÑA, ANA ISABEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	FINLANDIA- SF VANTAA06 LAUREA- AMMATTIKORKEAKOULU OY	5	3	1,5	9,5	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1520€
MOLINA MARTÍN, FRANCISCO JOSÉ	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FINLANDIA- SF VANTAA06 LAUREA- AMMATTIKORKEAKOULU OY	5	3	1	9	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1520€
ROLDÁN RAMÍREZ, JOAQUÍN JAVIER	FACULTAD DE BELLAS ARTES	FRANCIA- COLEGIO DE ESPAÑA EN PARIS, CITÉ INTERNATIONALE UNIVERSITAIRE PARIS (CIUP)	0	0	0	0	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
DE LA HOZ RUIZ, JAVIER	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FRANCIA- F LYON02 UNIVERSITE LUMIERE LYON II	0	0	1	1	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
CORREA GÓMEZ, MANUEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	FRANCIA- F RENNES14 ECOLE NATIONALE DE LA SANTE PUBLIQUE	5	3	0	8	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
FELICES LAGO, ÁNGEL MIGUEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	HUNGRÍA- HU BUDAPES08 SEMMELWEIS EGYETEM	0	0	0	0	NO CONCEDIDA	Segunda movilidad formación	
LOZANO CÁMARA, INDALECIO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	INDONESIA- RI MUPONTIANAK02 UNIVERSITY OF MUHAMMADIYAH PONTIANAK	5	3	0,5	8,5	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+: 2760€
NAVARRO GARCÍA, MARÍA ANGELES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	INDONESIA- RI MUPONTIANAK02 UNIVERSITY OF MUHAMMADIYAH PONTIANAK	5	3	0,5	8,5	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+: 2760€





APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO/ SERVICIO	DESTINO SOLICITADO	BAREMO				RESULTADO	OBSERVACIONES PROVISIONAL	AYUDA PROPUESTA
			1	2	3	TOTAL			
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MIGUEL LUIS	FACULTAD DE CIENCIAS	INDONESIA- RI UNIAHDAH02 UNIVERSITAS AHMAD DAHLAN	0	0	1,5	1,5	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+: 2760€
DI SANTO, SERENA	FACULTAD DE CIENCIAS	IRLANDA- ATLANTIC LANGUAGE SCHOOL GALWAY	5	3	1,5	9,5	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1265€
GUARDIOLA WANDENBERGHE, JORGE	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA	IRLANDA- ATLANTIC LANGUAGE SCHOOL GALWAY	0	0	1.5	1.5	NO CONCEDIDA	Segunda movilidad formación	
ARTACHO CORDÓN, FRANCISCO	FACULTAD DE MEDICINA	ITALIA- I FIRENZE01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	5	3	1	9	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
GARCÍA LOZANO, LUIS MIGUEL	FACULTAD DE DERECHO	ITALIA- I MODENA01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MODENA E REGGIO EMILIA	5	0	1	6	NO CONCEDIDA	Segunda movilidad formación	
MAZUECOS SÁNCHEZ, AMALIA BELÉN	FACULTAD DE BELLAS ARTES	ITALIA- I VENEZIA03 ACCADEMIA DI BELLE ARTI	5	3	0	8	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
RUÍZ PADILLO, DIEGO PABLO	FACULTAD DE CIENCIAS	ITALIA- I PADOVA01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA	5	3	1,5	9,5	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
ORTEGA MARTÍN, JOSÉ LUIS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ITALIA- I PADOVA01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA	5	3	0	8	SE REQUIERE MEJORA DE LA SOLICITUD	Requeridas firmas de las tres partes en acuerdo movilidad	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
PÉREZ DE ZAFRA ARRUFAT, MARÍA ASUNCIÓN	FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	ITALIA- I PADOVA01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA	5	3	0	8	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
LARIU, OZANA	FACULTAD DE DERECHO	ITALIA- I PADOVA01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA	0	3	1,5	4,5	SE REQUIERE MEJORA DE LA SOLICITUD	Requeridas firmas de las tres partes en acuerdo movilidad	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€

4

Firma (1): INMACULADA C. MARRERO ROCHA  
En calidad de: Vicerrector/a UGR





APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO/ SERVICIO	DESTINO SOLICITADO	BAREMO				RESULTADO	OBSERVACIONES PROVISIONAL	AYUDA PROPUESTA
			1	2	3	TOTAL			
CAMBIL MARTÍN, JACOBO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	ITALIA- I PADOVA01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA	0	3	1	4	CONCESIÓN PROVISIONAL	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€	
CARIÑANOS GONZÁLEZ, PALOMA	FACULTAD DE FARMACIA	LITUANIA- LT VILNIUS01 VILNIAUS UNIVERSITETAS	5	3	1,5	9,5	CONCESIÓN PROVISIONAL	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1140€	
FERNÁNDEZ GÁMEZ, BEATRIZ	FACULTAD DE FARMACIA	MALTA- MT MALTA01 UNIVERSITÀ TÀ MALTA- UNIVERSITY OF MALTA	5	3	1	9	CONCESIÓN PROVISIONAL	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€	
MARTÍN FUENTES, ISABEL	INSTITUTO MIXTO DE DEPORTE Y SALUD	MALTA- MT MALTA01 UNIVERSITÀ TÀ MALTA- UNIVERSITY OF MALTA	5	3	1	9	CONCESIÓN PROVISIONAL	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€	
NAVARRO LEÓN, ELOY	FACULTAD DE FARMACIA	MÉXICO- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	5	3	0,5	8,5	CONCESIÓN PROVISIONAL	Financiación Plan Propio de Internacionalización: 1200€	
CADENAS SÁNCHEZ, CRISTINA	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	NORUEGA- N OSLO01 UNIVERSITETET I OSLO	0	0	0	0	CONCESIÓN PROVISIONAL	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1350€	
GRAVÁN JIMÉNEZ, PABLO	FACULTAD DE CIENCIAS	POLONIA- PL WROCLAW01 UNIWIERSYTET WROCLAWSKI	5	3	1	9	CONCESIÓN PROVISIONAL	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1140€	
RODRÍGUEZ LARA, MARÍA ISABEL	FACULTAD DE MEDICINA	PORTUGAL- P COIMBRA01 UNIVERSIDADE DE COIMBRA	0	3	0	3	CONCESIÓN PROVISIONAL	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€	
RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARÍA ISABEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	PORTUGAL- P COIMBRA02 INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA	5	3	0	8	CONCESIÓN PROVISIONAL	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€	

5





APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO/ SERVICIO	DESTINO SOLICITADO	BAREMO				RESULTADO	OBSERVACIONES PROVISIONAL	AYUDA PROPUESTA
			1	2	3	TOTAL			
FERNÁNDEZ ALMENARA, MARIANO GABRIEL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PORTUGAL- P LISBOA43 UNIVERSIDADE ABERTA	0	0	0	0	NO CONCEDIDA	Segunda movilidad formación	
GUINDO MORALES, SARA	FACULTAD DE DERECHO	REPÚBLICA CHECA- CZ BRNO05 MASARYKOVA UNIVERZITA	5	3	1	9	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1140€
ORTEGA LOZANO, POMPEYO GABRIEL	FACULTAD DE DERECHO	REPÚBLICA CHECA- CZ BRNO05 MASARYKOVA UNIVERZITA	5	3	0,5	8,5	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1140€
BALLESTEROS ALARCÓN, VICENTE MARCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SOUTH AFRICA- ZA CAPETOWN04 UNIVERSITY OF CAPE TOWN	0	0	0	0	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+: 2760€
MARTÍNEZ YÁÑEZ, CELIA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	SUECIA- ICOMOS NATIONAL COMMITTEE OF SWEDEN	0	3	1	4	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1350€
PABLO NÚÑEZ, LUIS	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	TURQUÍA- TR ISTANBU21 YEDITEPE UNIVERSITESI	0	3	0	3	CONCESIÓN PROVISIONAL		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1140€





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Cofinanciado por  
la Unión Europea

Habiéndose llegado al límite del presupuesto inicial dispuesto para las movidades financiadas con Erasmus+ KA131 en modalidad de movilidad internacional de personal, haciendo uso de las ampliaciones y transferencias de fondos entre partidas previstas en los proyectos de movilidad afectados, y con el objetivo de propiciar un reparto equitativo de la financiación, la Comisión de Relaciones Internacionales ha acordado que los recursos ampliados se destinen únicamente a financiar las solicitudes de aquellas personas a las que no se les haya concedido ninguna ayuda de movilidad en el marco de la presente convocatoria.

La presente Resolución se publica en la web del Vicerrectorado de Internacionalización, sustituyendo la notificación personal a las personas interesadas y surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución se podrán presentar **alegaciones durante el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de esta resolución a través del Registro Electrónico de la UGR** <http://sl.ugr.es/0bDP>

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

P.D. de competencias del Rector (Resolución de 28 de julio de 2023,  
BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)

Inmaculada C. Marrero Rocha

